

RAD. 110013103004199300043

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C., DIECINUEVE (19) de ENERO de DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

Se reconoce personería a la Dra. Martha Cecilia Vega Jiménez,
como apoderada judicial de Beatriz Torres León, en los términos
del poder conferido.

Por secretaria, efectúese la entrega de los dineros a los
demandantes conforme se ordenó en auto de fecha 5 de
septiembre de 2013 página 18/19 del folio 7 pdf.

Cumplido lo anterior, regrese el presente asunto al despacho para
proveer lo que corresponda.

Notifíquese

El Juez,



GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm/



